



Justicia Social

En ningún caso hemos participado de la teoría que aconseja callar las vergüenzas por temor a que los ajenos las conozcan.
(De "El Socialista")

Organo de la Agrupación Local del Partido Socialista y Portavoz de la Federación Local U. G. T. III Epoca - Año VII - Mahón, miércoles 30 de Junio de 1937-Núm. 340

Propugnamos por la unidad de conductas, más necesaria que la unidad que solo se mantiene con palabras

MERCADAL

Una fugaz y rápida visita al pueblo central de la isla, en un día caluroso como corresponde a la estación.

Los campos segados ya, irradian la reverberación vaporosa del ambiente estival. Grandes vegas de rastrojo en donde aún están por recoger muchas gavillas portadoras de nuestro pan de cada día.

Al pié de Monte Toro, vigia cumbre de Menorca, en cuya cúspide convergen las miradas de toda la periferia isleña; monte, orgullo del indígena y faro adelantado del navegante; a su pié, decimos, Mercadal trabaja y sueña en la paz y tranquilidad que la naturaleza le concedió al situarlo lejos de los puertos dirámicos en que la vida se atropella vertiginosamente en pos de un soñado ideal de libertad.

Y Mercadal, lejos de esa vorágine, marcha al trote cansino del indiferente, esclavo de prejuicios pasados, que solo la labor educadora que impulsa la conciencia de los nuevos constructores sociales, podrá estrigar.

¿Qué quien nos ha contado estos secretos si nosotros apenas entramos en la población? Su campo, su dilatado término municipal. Pueblo dominado y sojuzgado por el predio, mira incrédulo sus enormes fuentes de riqueza escampadas en su gran extensión territorial, llena de promesas alentadoras, pues sus cenos fértiles predisponen a una labor experimental de cultivo colectivo, explotando esta riqueza en gran escala.

Se nota como en toda Menorca la despoblación forestal, cuando precisamente nosotros creemos que sus valles y cañadas son campo pródigo para intensificar la repoblación del árbol.

El payés de Mercadal no conoce las ventajas del árbol. Estos campesinos aferrados a la cómoda cosecha triguera, lo dejan todo en manos del tiempo, del Dios meteorológico, y si éste les da trigo, encantados, y si no se lo da, paciencia.

No; el payés menorquín debe despertar de su sueño triguero, buscando soluciones en la fecundidad de su suelo y de su clima incomparable.

Obra de la sindicales es, una vez conquistada la paz, organizar excursiones campesinas a la isla mayor a fin de infiltrarles y convencerles de la ventaja del árbol. Que ellos mismos lo vean y lo estudien en el terreno de la práctica y probablemente se conseguiría que las vegas mercadalinas, puestas en mano del payés indígena, a la vuelta de diez años, fueran un vergel y un emporio de riqueza en beneficio de todos.

En este término municipal, de naturaleza fecunda, tiene el Sindicato Campesino una inmensa labor a realizar. Mercadal es la ubre de Menorca y su vida eminentemente agrícola, no puede estar abandonada al sistema constreñido de predios para solaz exclusivo de sus dueños seculares. La nueva era que alumbró la cuenta guerra civil en España, orienta al campesino a un mundo mejor y es necesario ponerlo en condiciones de saberlo aprovechar.

En terrenos que a primera vista acusan la fertilidad de su suelo, no se les puede abandonar a la idiosincracia de un payés que camina entre los zarzales del prejuicio miedoso y ridículo del que se cree inferior a los de su especie.

En Mercadal debe de quintuplicarse la producción agrícola en todos sus órdenes: sus tierras lo demandan, lo están pidiendo a gritos. Hay que alumbrar aguas; hay que fertilizarlas regando su sequedad y ésta es obra exclusiva del payés. Porque su emancipación es obra de sí mismo y no puede esperar su redención económica de nadie. Que tenga en cuenta de que su libertad depende de su independencia económica. Exija, reclame el campesino de Mercadal, como el de toda Menorca, la aplicación de las leyes protectoras encaminadas a sacarle del marasmo de su esclavitud. Su liberación está en el trabajo, en su trabajo y hay que orientarlo en sentido positivo y en razón directa a su esfuerzo.

Esos valles y vegas mercadalinas de risueño porvenir para las futuras generaciones, han de ser cambiadas de panorama. Que el espíritu del trabajador del campo conozca el goce que proporciona el matizado de unos almendros en flor y las pesetas que traen los frutos de sus árboles productores.

El campo debe de ser riqueza, alegría, salud, satisfacción de su cultivo y no carga estigmatizada por el sello del esclavo. Y si el duque de Almodovar quiere disfrutar las primicias primaverales de sus propiedades, que las trabaje, que las cultive, pero que no explote al semejante a contra pelo de la ley del sentido común.

Sindicatos de trabajadores campesinos, unidos.

Rasgo de patriotismo de un español en Montreal Protesta ante el Consulado alemán por el bombardeo de Almería

Se conocen detalles del incidente surgido en el Consulado alemán de Montreal, a raíz del bombardeo de Almería, entre el cónsul de dicha nación y el súbdito español don José Fuentes.

Los periódicos de aquella ciudad relatan lo ocurrido extensamente, y su tono es totalmente favorable a la República española.

Según dichos periódicos, el señor Fuentes, al leer en la Prensa el bombardeo de Almería, su pueblo natal, se dirigió al Consulado a pedir explicaciones sobre los motivos que llevaron a Alemania a aquella agresión que tantas víctimas inocentes y tantos daños había causado.

Llevaba en la mano el periódico en el que había leído la noticia.

El cónsul se negó a hablar con el señor Fuentes, y éste, apoderándose de una silla, la lanzó contra el retrato de Hitler, colgado en la oficina, rompiéndolo.

El español fué detenido, acusado de haber destruido una fotografía propiedad del Consulado. Se le había amenazado con acusarlo de in-

sultos al jefe del Estado alemán; pero esta acusación no se pudo mantener, porque no existía ninguna ley en el país que lo hiciera posible.

El abogado don Luis Fiten, criminalista de gran fama en el Canadá, se ofreció a defender gratuitamente al señor Fuentes. Y el resultado de su gestión fué altamente satisfactorio. Puso de relieve que el acto realizado por su defendido se debía a su espíritu patriótico, lacerado por el injusto bombardeo de Almería, su pueblo natal.

La defensa fué calurosa y entusiasta. En ella dijo: «Que el daño causado por Fuentes era insignificante, pues consistía en la destrucción de una fotografía de papel, con un bigotito muy cómico y pequeño y muy poca cabeza».

Esta frase, que traducimos literalmente, se publicó luego, en grandes titulares, en la prensa local.

Seguidamente el señor Fuentes fué puesto en libertad provisional, mediante fianza de 200 dólares, que prestó espontáneamente un miembro de la colonia española.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 22 de Junio de 1937

Presidió el Presidente camarada Antonio Gomila Pons, asistiendo los vocales Servera, Caules, Pons Sintés, Elías, Pons Pons y Bagur.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de los acuerdos tomados por la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca en 16 del actual, que se contraen a permitir a los payeses la mouturación de cien kilogramos máximo de cebada por predio, a fin de evitar la pérdida de leche al ganado, hasta tanto se dicten las normas para asegurar su alimentación; que se les manifieste se les abonarán los productos de la tierra de su trabajo en relación al costo y gastos de los que se adquieran fuera de Menorca; que la recogida de grano de los productos de la isla se efectúa teniendo en cuenta no alcanzan ellos a satisfacer las necesidades de estos habitantes y que se importarán en gran cantidad para que, reunidas las partidas de ambas procedencias, sean repartidas en relación al ganado que cada predio dispone y la aplicación que al mismo se da; y se dictaron reglas para llevar a cabo esta organización. Además se dió a conocer la valoración y distribución de los artículos transportados a esta desde Barcelona por el vapor «La Corse» en su último viaje; y del Bando dictado referente al ramo del vestir.

Pasar a la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca el escrito de los pescadores de esta ciudad interesándose se suprima la tasa fijada al pescado y que cuando se tenga que tratar de asuntos relacionados con la pesca, se convoque a uno de los pescadores.

Designar al vocal de esta Junta, camarada Arbona, para que la represente en la comisión que se ha de constituir para valorar las requisas efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 29 de Junio de 1918.

Conceder licencia a Bernardo Bover Orell para instalar un motor de dos C. F. en la huerta «de la Plana».

Aprobar el plano desarrollado por el Arquitecto Municipal de unión de ambos cementerios de esta ciudad para formar un solo grupo.

Dadas las actuales circunstancias, y sin perjuicio de modificar este acuerdo cuando se crea procedente, se mejoró en seiscientos pesetas mensuales la retribución que se viene dando a Nadal Bizquerria Bannasar como arrendatario del servicio de recogida de aguas sucias de los particulares, autorizándole para elevar a cincuenta céntimos de peseta semanales la tarifa correspondiente a los vecinos que entreguen las aguas residuales junto al umbral de la puerta; a 0.75 pesetas las que recoja del interior de las casas y a una peseta los demás servicios especiales.

Autorizar al Presidente de esta Junta para visar las facturas de los proveedores de vestidos y alpargatas, facilitadas a los milicianos de la disuelta columna expedicionaria a Mallorca, que recibieron asistencia médica en nuestra ciudad, facturas que ascienden en junto a 17.695.50 pesetas; cantidad ésta que al cobrarse ingresará en el fondo extraordinario de paro obrero involuntario.

Explotar las once colmenas impuestas de multa a un colmenero que hurtaba frutas en el huerto de «San Isidro».

Adquirir un asno para el carrito que recoge las basuras y desechos de los Mercados, para las huertas de Beneficencia.

Ceder a la Fábrica de Gas, a razón de cuarenta pesetas tonelada, las maderas procedentes del corte de leña de «Es Canum», pesada y puesta en dicha fábrica.

Quedar enterado de haberse recibido por avión del camarada Enrique Limosner, dos paquetes conteniendo medicinas para la Beneficencia; demostrándole el mayor reconocimiento.

Convocar a los obreros y empleados de la Fábrica de calzado municipalizada para tratar de la organización administrativa de la misma.

Dar realce al acto de inauguración de la Fábrica de calzado municipalizada, restaurada, y al propio tiempo demostrar el agradecimiento a sus operarios por los esfuerzos que han realizado para reedificarla y ponerla en condiciones de explotación.

Examinar los antecedentes relativos al alquiler del almacén número 28, derruido, que el Municipio posee en la Rampa de la Abundancia.

El vocal camarada Pons Sintés completará sus estudios encaminados a la pronta instalación de telares para la fabricación de tejidos de la Fábrica municipalizada.

Poner en condiciones los departamentos que sean necesarios del edificio aislado de la Casa de Salud, para destinarlos a Manicomio Municipal.

Vender los sobrantes de tierras procedentes de obras municipales.

Reunir a los patronos y obreros tabajeros para estudiar la posibilidad de vender carnes frescas los domingos.

Confiar al Comité de Enlace la revisión de las subvenciones concedidas a ancianos y pobres necesitados, así como las nuevas peticiones que puedan presentarse.

Tener presente la petición del obrero en paro involuntario, ocupado en obras municipales, Alfredo Saura Pons, que desea se le destine a trabajos más ligeros a causa de la enfermedad que padece y le dificulta practicar los pesados.

A INFORME

De la Comisión de Trabajo lo que sigue:

Instancia de Juana Sintés Orfila pidiendo se le autorice construir una toma de agua del depósito de la huerta de la Casa de Salud, para su domicilio número 43 de la calle San José.

Instancia de Mateo Mir Parpal, José Vidal Triay, Diego Guastevi Varcasas y Vicente, Gomila pidiendo se les autorice construir una toma de agua de la cañería que pasa por la esquina Buen Aire-Hannover para dotar a sus casas números 38-40, 29, 42 y 27 de la calle de Hannover.

Instancia de Diego Méndez Felices que solicita se le permita vender vinos y licores a los transeúntes en el mostrador que colocaría en el quicio de la ventana de la casa número 7, de la calle de San Roque, durante los meses de verano.

Y se levantó la sesión.

FUENTES PUBLICAS

Con el fin de evitar las molestias que ocasionan a los vecinos las personas que acuden a las fuentes públicas en horas intempestivas de la mañana y de la noche, se pone en conocimiento de este vecindario que solamente podrán surtirse del agua de dichas fuentes de 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, quedando, por tanto, interrumpido el suministro de dicho líquido fuera de las horas indicadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón a 29 de Junio de 1937.—El Presidente, A. GOMILA.

JAS

Información Nacional y Extranjera

PARTES OFICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

VALENCIA 29 El texto del parte facilitado anoche a las 10'30 por la Sección de Información es como sigue:

EJERCITO DEL CENTRO

Sin novedad en ninguno de los sectores. A nuestras líneas se ha presentado un soldado, evadido del campo enemigo.

EJERCITO DEL ESTE

El enemigo atacó algunas de nuestras posiciones del Alto Aragón, siendo rechazado enérgicamente.

Se pasaron a nuestro campo 4 soldados.

EJERCITO DEL NORTE

Vizcaya: Nuestras fuerzas, atacaron la posición rebelde del Cerro de la Cruz, logrando apoderarse de la misma tras una enconada lucha.

Los facciosos, obligados a abandonar la posición, sufrieron gran número de bajas.

EJERCITO DEL SUR

A última hora de la tarde fueron mejoradas nuestras posiciones de Peñón de la Mata, siendo castigado el enemigo que intentaba oponerse a nuestro avance.

EL PARTE DE AVIACION

Este mediodía ha sido bombardeada por nuestros aviones, con resultado positivo, la estación de Aranda de Duero.

La C. N. T. provoca una reorganización en el nuevo Gobierno de la Generalidad

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad señor Companys recibió poco antes de proceder a la constitución del nuevo Gobierno, un documento firmado por el Comité Regional de la C. N. T. de Cataluña, en el cual se mostraba la disconformidad de dicha sindical contra el hecho de que figurara en el citado Gabinete un ministro sin cartera el señor Bosch Gimpera, indicando que la Confederación Nacional del Trabajo no colaboraría en ningún Ministerio en el que hubiese consejeros sin cartera.

El señor Companys consideró extemporánea e injustificada dicha posición y contestó a los representantes cenetistas, dándoles dos horas de tiempo para meditar.

Al cabo de este lapso de tiempo y como no modificaran su actitud, el señor Companys pronunció por radio una alocución dirigida al pueblo catalán, al que indicó que había procedido a la reorganización del Consejo, dando entrada a otro miembro de I. R., a otro del P. S. U. de C. y dando una cartera al señor Bosch y Gimpera, para cubrir las bajas de los consejeros de la C. N. T.

En la alocución que el señor Companys dirigió al pueblo catalán, dijo lo siguiente:

«Soy el Presidente de la Generalidad por nombamiento unánime del pueblo, revalidado en multitud de ocasiones, sin cuyo requisito, no seguiría ni un minuto más en puesto de tal responsabilidad. Se pretende, incluso, negarme el derecho de completar un Gabinete, dando entrada como ministro sin cartera, a un representante de la intelectualidad catalana.

Esto, que considero fuera de lugar e impropio de los momentos que atravesamos, me ha decidido contra mi deseo, a no ceder a las pretensiones de los representantes de la C. N. T. reorganizando el Consejo recientemente formado, a base de otros elementos.

Creo que lo sucedido ha sido debido a un momento de ofuscación, y recabo de todos, aquella unidad indispensable y aquel apoyo imprescindible que los momentos actuales necesitan. Queremos ganar la guerra y la ganaremos. ¡Viva Cataluña! ¡Viva la República!»

Se reúne el nuevo Gobierno de Cataluña

Barcelona.—Después de la alocución del Presidente señor Companys se reunió el nuevo Gobierno. Al terminar, el señor Sbert manifestó que había sido nombrado Secretario del Consejo y como tal, dió a conocer a los periodistas la declaración política

que se había redactado en el Consejo. Dicha declaración, consta de 5 puntos, entre ellos el propósito de colaboración leal con el Gobierno de la República y la supeditación de todos los intereses públicos o privados al interés y a la necesidad imperiosa de ganar la guerra.

Gran derrota de los facciosos en el Jarama

Madrid.—La ofensiva que los facciosos habían desarrollado desde hace 4 días en el sector del Jarama, ha fracasado estrepitosamente, al abandonar la lucha en la pasada madrugada con gran número de bajas.

Después de estas cuatro jornadas, en que el enemigo ha puesto a prueba la capacidad de nuestras heroicas fuerzas, se ha dado cuenta de que era imposible sostener el ataque y ante una briosa contraofensiva de nuestras tropas, se ha visto obligado a replegarse a sus antiguas posiciones, perdiendo muchos hombres y gran cantidad de material de guerra.

La ofensiva facciosa en este sector ha constituido, pues, para los rebeldes un nuevo y resonante fracaso.

Ha sido condenado un individuo acusado de incitar a la rebelión y de dirigir Falange Española

Tarragona.—El Tribunal Popular ha visto la causa instruida contra Rafael García Moreno, por el delito de actividad fascista.

Dicho individuo, pocos días después de la sublevación militar, se trasladó desde Barcelona a Montblanch, entablando relaciones con elementos desafectos a la República y les propuso realizar nuevos levantamientos.

Se le acusa también de ser dirigente de Falange Española y haber tomado parte activa en los sucesos de Barcelona.

El defensor alegó que su patrocinado obraba en estado de embriaguez.

El fiscal en sus conclusiones, solicita para García Moreno la pena de muerte.

El Tribunal después de larga deliberación, condenó al procesado a 25 años de internamiento en un campo de trabajo.

Detención de catorce especuladores

Madrid.—Cumpliendo lo ordenado en el bando últimamente publicado por el gobernador civil, general Miaja, respecto a sanciones contra comerciantes o industriales que elevasen los precios abusivamente, el delegado del gobernador, camarada Barrio, ha detenido a catorce de estos desaprensivos comerciantes, los cuales, además de las multas que les sean impuestas, pasarán a responder de su delito ante el Tribunal Popular.

Importantes acuerdos de la U. G. T.

La Ejecutiva Sindical pide que rectifiquen sus discursos «Pasionaria» y Hernández

Valencia.—Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, tratando de varios asuntos:

Solicitan el ingreso, y se les concede, 26 Secciones, con 3.189 afiliados.

Dicha Ejecutiva ha examinado también un folleto que contiene los discursos de Dolores Ibaruri «Pasionaria» y de Jesús Hernández y rechaza con indignación la afirmación de aquella de que el camarada Largo Caballero trató de imponer en el Gobierno una dictadura personal, igual a la que tiene implantada en la Secretaría sindical que ejerce, cosa ésta absolutamente falsa, pues todo el mundo sabe que la virtud mayor de nuestra Unión General de Trabajadores es su democracia sindical, de la que fué precisamente Largo Caballero uno de los forjadores, y desde luego, su más celoso guardián, como lo prueba su reelección para Secretario General en todos los congresos celebrados.

Las frases rencorosas de Jesús Hernández inician una política peligrosa sobre los asuntos de guerra, rompen las normas de cordialidad y respeto mutuo que las circunstancias actuales imponen a todo antifascista, e hieren por lo que tienen de ofensivas e inoportunas, la sensibilidad de miles de trabajadores identificados con el pensamiento político del camarada Largo Caballero; sus discursos han hecho un grave daño a la Causa de la unidad, y la Comisión Ejecutiva reclama su rectificación inmediata.

Se reúne la Comisión Permanente del Congreso

Valencia.—Se ha reunido la Comisión Permanente del Congreso, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, tratando del nuevo local que se habilitará para las sesiones de la Cámara.

Un decreto de Justicia

Valencia.—«La Gaceta» publica un decreto de Justicia, derogando la ley del 9 de Enero último, según la cual, se encargaban los Ayuntamientos del Registro Civil y matrimonios. Ello volverá a ser de competencia de los Juzgados Municipales, dentro del término de ocho días.

Prosigue el saneamiento de la retaguardia

Barcelona.—La Policía continúa con su labor de saneamiento de la retaguardia. En una nueva redada por cafés y establecimientos públicos, han sido detenidos unos 150 individuos que carecían de la documentación correspondiente, los cuales han pasado a la Comisaría.

El Jefe Superior de Policía ha manifestado a los de la Prensa, que seguía con intensidad la recogida de armas y detención de incontrolados.

Muerte del capitán José Pinillo

Madrid.—En uno de los últimos combates librados en este frente, ha encontrado gloriosa muerte el capitán José Pinillo, ex campeón español de natación, consecuente antifascista y esforzado defensor de las libertades del pueblo.

Visitas al Jefe del Gobierno

Valencia.—El Jefe del Gobierno doctor Negrín ha recibido al ministro de la Gobernación camarada Zugazoitia, con el que ha conferenciado extensamente. También ha recibido a los ministros Uribe y Hernández y al compañero Alvarez del Vayo, Comisario General del Ejército.

Una nota del ministro de Defensa, al Gobierno británico

Valencia.—El ministro de Defensa Nacional ha enviado nota al Gobierno inglés dándole cuenta de que el Jefe de la Base Naval de Almería le ha comunicado que el día 18 del actual, unos pescadores, al recoger sus redes, apresaron los soportes de tres minas submarinas, las cuales quedaron a la deriva.

Al ser puesto el hecho en conocimiento del Gobierno inglés, el minis-

tro de Defensa subraya el hecho de que la colocación de tales artefactos sea efectuada por buques de guerra de las potencias fascistas, que merodean por nuestras costas, incumpliendo sus compromisos signados en el Comité de No Intervención.

El coronel Escobar ascendido a general

Valencia.—El Gobierno, queriendo premiar la magnífica labor del coronel de la G. N. R. Escobar, ha acordado su ascenso a general.

«L' Intransigeant» habla de la retirada de buques y submarinos nazis del Mediterráneo

París.—El periódico «L'Intransigeant» publica la siguiente información: «Según informes recogidos esta mañana en Berlín, Alemania ha decidido, al parecer, llamar en breve a cierto número de unidades de las que envió al Mediterráneo después del incidente del «Deutschland».

De esta forma, cuatro submarinos alemanes que actualmente se hallan a lo largo de las costas de España, serán llamados en breve, y no serán sustituidos.

Asimismo, el «Leipzig» se reintegrará próximamente a la escuadra del mar del Norte, sin ser sustituido en aguas españolas.

Por el contrario, Alemania conservará, según parece, en el Mediterráneo, y para asegurar la defensa de los intereses alemanes, tres cruceros: el «Nürnberg», el «Köln» y el «Karlsruhe»; tres torpederos y algunos pesqueros, que fueron armados recientemente para participar en el control.

Se subraya que el proyecto de retirada de los submarinos alemanes del Mediterráneo debe ser interpretado como un síntoma muy tranquilizador y como testimonio claro de las buenas intenciones de Alemania.»

Reunión del Comité de No Intervención. Italia y Alemania se retiran definitivamente del control

Londres.—En la sesión de hoy en el Comité de No Intervención, Alemania e Italia se han retirado definitivamente del sistema de control activo.

En cambio las dos potencias fascistas continuarán provisionalmente en el Comité de No Ingerencia.

En la próxima reunión, que se celebrará el viernes, se tratará de la retirada de voluntarios.

Habla Mr. Eden. Sobre la evacuación de Santander

Londres.—Mr. Eden, preguntado en la Cámara de los Comunes, ha manifestado que Inglaterra, de acuerdo con Francia, facilitaría en caso necesario, la evacuación de Santander, limitándose a la de mujeres y niños, de la población civil.

Reorganización de las tropas de Vizcaya. Ataques rebeldes rechazados

Bayona.—Las tropas gubernamentales que actúan en el frente de Vizcaya se han reorganizado, oponiendo una gran resistencia al avance de las tropas de Franco, en especial en la carretera de Castro Urdiales, donde han sido rechazados varios ataques facciosos, a los que se infligió duro castigo.

Franco no tolerará que Inglaterra establezca un Consulado en Bilbao

Londres.—De fuente alemana, se indica que Franco no tolerará que el Gobierno de la Gran Bretaña establezca, como parece ser su propósito, un Consulado en Bilbao.

Se subraya que Inglaterra no ha reconocido a la Junta de Salamanca, ni ha permitido la instalación de ningún cónsul faccioso.

El plan franco-británico para ejercer el control

Londres.—En la reunión celebrada ayer por el Comité de No Intervención los delegados francés e inglés presentaron un plan de acción común para seguir ejerciendo el control en las costas españolas. Los delegados de las demás potencias se tomaron un corto plazo de días para consultar con sus respectivos Gobiernos.

Desde luego, esta proposición franco-inglesa no fué aprobada por los delegados de Italia y Alemania que se opusieron. El delegado de la U. R. S. S. se adhirió completamente a la proposición franco británica quedando ésta pendiente, como queda dicho, de informe.

La sesión del Comité de No Intervención terminó a las 13'30.

Un periódico fascista pide la ruptura de relaciones con Inglaterra

Roma.—El periódico «Regimen Fascista», de Cramona, publica un artículo de su director, Roberto Farinacci, sobre la actitud que Italia ha de adoptar con respecto a Inglaterra y Francia.

Farinacci pide que se rompan las relaciones con Londres y París y que al menor incidente, se ejerzan represalias enérgicas contra el Gobierno de Valencia, y que a estas represalias se les dé carácter de desafío a Francia e Inglaterra.

Farinacci termina estudiando la declaración de una guerra como solución deseable.

En los círculos autorizados se asegura que el artículo de Farinacci no compromete más responsabilidad que la personal del autor, y se subraya que, por el contrario, los periódicos considerados oficiosos son los que dan la actitud italiana. Se añade que esta «iferencia de opiniones» demuestra la libertad de que goza la Prensa italiana.

Sin embargo, conviene hacer resaltar que Farinacci no es un simple periodista. Ex secretario del Partido Fascista, ejerce en Cramona, y en general sobre toda la opinión extrema italiana, una influencia no despreciable. Además, y sobre todo, es miembro del Gran Consejo Fascista, cuya misión esencial consiste precisamente en establecer las normas de la política exterior de Italia.

Plenos poderes al Gobierno Chautemps en materia financiera

París.—La Cámara ha concedido plenos poderes al Gobierno Chautemps en materia financiera, aprobándose el proyecto de ley por la Comisión Permanente por 20 votos contra 15.